



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR 2014

RES. H. N° 0381-14

EXPTE.N° 4.302/13. -

VISTO:

La Res. H. N° 0732-13, por la cual se autoriza a Docentes, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Gestión y Diseño de Política en Comunicación Social", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Prof. Néstor Cuz; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el informe de la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los docentes que se indica a continuación en la cátedra de "**GESTION Y DISEÑO DE POLITICAS EN COMUNICACIÓN SOCIAL**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Néstor Cruz, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0732-13:

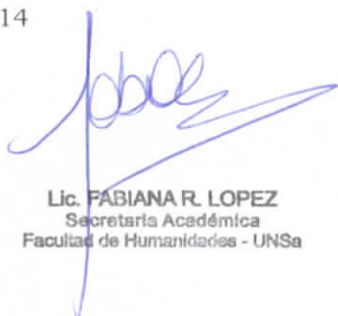
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIANO CARO	28.972.466	10 DIEZ- SOBRESALIENTE
FACUNDO DAVID GONZALEZ	34.723.014	8 OCHO MUY BUENO

ARTICULO 2°.- ACEPTAR el informe aprobado de Adscripción Docente de la asignatura mencionada en el artículo anterior en lo referente a:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ROMINA DEL VALLE PADHORSKY	34.993.172	AUSENTE

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, docentes responsables de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa